

1814 - Marzo 19

122

Antes de mi entrada en Barquimeta, tenía el
Exercito del Centro que ocupaba las villas de Atrance
un cuerpo de Carabureros en las inmediaciones
de S^{ta} Carlos con el objeto de incomodar a los enemig
os en sus salidas al Rio para proveerse de aguas,
sin que el todo de dho exercito pudiese hacer lo mis
mo porque se quedaban por su espaldas mas de mil
hombres enemigos; pero en el propio dia 9 del actual
que destruí la intenc de esta en Barquimeta desp
che orden al comandante en jefe de aquel S^{to} Seba
stian de la Calzada, para que reuniese todas sus
fuerzas disponibles, y parase a estrechar a S^{ta} Car
los poniéndole un sitio formal pues que ya nota
mos que volver a su retaguardia, en el interin mar
chara yo con el exercito de mi inmediata man
da a destruir en el Focuyo el resto de los enemigos
que alli habian; mas estos luego que supieron la de
rotion que sufrieron sus compañeros, abandonaron aque
lla ciudad, y tomaron la ruta de Trujillo. Como
el seguirlos ademas de que no podia alcanzarlos
por los dias de adelanto que llevaban, me distraia
de atender a la pacificacion de todo el interior
de Venezuela, y de hacer labrar el sitio de Puer
to Cabello, determiné contra marchar a Barqui
meta para seguir a S^{ta} Carlos a proteger a Calza
da y cooperar a la rendicion de estas villas; despa
s en el Focuyo una division de mas de 400 hom
bres, segun tengo a r. participada en lo y 16 al co
rriente.

Efectos S^{to} Sebastian de la Calzada se sali
da de Atrance para S^{ta} Carlos la madrugada del
12. Los dias 14, 15 y 16, sufrió obstinados y varios ataques
de los enemigos que salieron varias veces de las
fluras mayores donde estaban bien fortificados,
con fosos, empalizadas y artilleria en las bocas
cañes; ademas de estar poseidos de la Yelena
de S^{ta} Juan desde cuya Torre ofendian las tropas

[illegible]

Este oficial se ha distinguido de buen claro con la
Sabida pronta en las que ha servido. Hasta del
Cris de viva guerra una Placa en que los en-
go, tenían tanto ornato de seguridad, por su
tado de guerra, y por su localización, y ha propo-
nido alus de honor, e integran tropas de su
mando, una gloria que los hará dignos de es-
tar en ellos. Digne V. S. recomendar el apre-
ciado mérito del Ejército del Centro al Supremo
Gobierno de la Nación, para que tenga una re-
compensa proporcionada a él, y sirva de estímulo
en lo sucesivo a los jóvenes que empuñan la
armas nacionales

ayer tarde Salí de Purquismato con dirección a S.^{ta} Clara; y hoy en víspera de la toma de

123
villa he ofrecido al Sr. Antonio Millet comandante
te militar de Sr. Telipe para que desgras que ateo
que al Palito y socorra a Puerto Caballo, vuelva
por el tonito a las las inmediaciones de valen-
cia, para conseguir tambien su renuncia, y la-
grar por ultimo el termino de una revolucion
tan desastrosa. Dios guie a los Sr. Cuartel Enate
del Fuero elotal 33 de Marzo 1874. Torre Caballeros
Sr. Manuel de Campo Sr. Tercer Mandat Oficial

N.º 10

Acta militar

2 de Abril de 1814

24

Se sacaron los
papeles por. D.º
de Dupl. de p.º
remite a la corte

En el Juanel gral de los Corrales de Valencia, á dos de Abril
de mil ochocientos once, el S.º D. Jose Cevallos, Coronel del
Ejército Nacional, y Comand.º Gral del Ejército q.º sitia
dicha Plaza; hizo comparecer á la casa de su habitac.º á los
Señores D. Jose Aliq.º Salamanca Coronel del Regimiento de Gra
nada, segundo Jefe del Ejército, y Comandante de la 3.ª Di
vision; D.º Ignacio Solano Teniente Coronel del mismo
Regimiento; D.º Melchor de Somarriba Capitan de E.º y
Mayor gral; el de igual clase D.º Alexandro Torres, Coman
dante de la 2.ª Division. D.º Sebastian de la Calzada Cap.
de Milicion, y Comand.º de la 1.ª Division; El Capitan tam
bien de Milicion D.º Jose Maria Gueno, Comand.º de Art.
y el Ayudante Mayor de Ejército D.º Fran.º de Paula
Albuquerque, Edecán Secretario (sin voto) Tomando la
palabra el expresado Señor Comand.º Gral, propuso que
era necesario acordar lo que devia executarse en las si
cunstancias en que se halla el Ejército, y tomar un tem
peram.º Conforme á lo que obligan las siguientes Decretos.
Que el Ejército se halla con solo seis Carrochos p.º plaza,
y los Jefes y oficiales de los Cuerpos y Guarnit.º de la si
cumbalacion, pidiendolos incesantem.º sin poder mandarse
los por no haver ninguno en el Parque, segun ha dicho
el Comand.º de Artilleria: Que el Ejército se Paze
viviendo al mando de D.º Jose Tomas Poves por hallarse

en igual como se ha retirado con direccion a esta ciudad
temiendo que arriesgaran las ventajas porciones que ocu-
paba, y no poder resistir a Marino que lo ha corrido
el repliegue a las manos segun ha oficiado. Que
se cuentan en el Hospital de sangre mas de cien
heridos, sin con que alimentarlos, que por la espal-
da tenemos en el Pueblo de Tlaxiaco el Exto
enemigo que citaba a Puerto Cavello; otro por
la parte de la Villa de Cuza, mandado por Marino
de que han desembarcado ya una parte en San
Joaquin; otro en San Mateo al Cargo o Polanco
y otro en Carona Venido o Alenda: Finalmente
que a Puerto Cavello se han pedido municiones
por dos veces, y no han llegado, con noticia
dada por el Señor D. D. Miguel Salomon Jefe
Real que fue de esta Provincia, de que en aquella
Punta no havia plomo en el tiempo que el mandaba.
Igualmente que a Cozo por tres ocasiones, y tam-
poco han parecido. Sentados estos principios se
empezo a Conferenciar, en cuyo tiempo entro
el Capitan Comand. a la Caballeria de Corda.
Don Luis Echampe, y autorizado de los motivos q.
ha tenido esta Junta, fue de sentir con una-
nidad de los demas Vocales, se retirara
el Exercito hacia adonde convenga, seg.
las ultimas noticias que se tengan en el camino.

125-
Con lo que se concluyo y firmaron = Don Maria
Ines = Sebastian Vela Calzada = Pedro Luis Echampe
Alexandro de Torres = Melchor de Somarriva =
Ignacio Solano = Don Miguel Salomon = Todo lo
que Certifico = Francisco y Paula Alvarado.
Ayudante Secretario =
Es copia del Original =
Cavallero

N. 20

18.11.1844 - Abril 25

126

La verdadera fuerza del Ejército de mi mando y con la q
marchare, sera de cinco, o seis mil hombres. Acerca de lo
que VJ. me dice de haver derrotado a los enemigos le he
contextado lo conveniente. Quedan en mi poder el boletin
y papeles que VJ. acompaña con oficio de 23. del Corrien-
te a que contesto. Dios guarde a VJ. muchos años = Juan
del General de Calabozo 25 de Abril de 1844 = Jose So-
mos Boves = Señor Gobernador y Comandante Gral
delos Ejercitos Espanoles de Venezuela =
Es copia del original =

Cervallón

Nº 30

Boru. — 2 de mayo de 1814.

— 127 —

Quedo impueto de quanto me manifesten VJ en oficio de 29. del mes anterior, acerca de los ranchos minicion que conservan en los Almacenes de Puerto Cavello, y que aun ala fecha no se le havia auxiliado. En quanto a hallame fortificado Caracas por los In-
surgentes digo que ya yo tenia noticias de ello, pero como es una Ciudad muy abierta, y su poblacion bastante crecida, con estrecharlos, o numeren de hambre, me rinden aduencion. Digo asy en mi oficio anterior, que saldrá dentro de ocho dias, y me es imposible, a causa, de que el Armamento estaba en muy mal estado; estoy haciendo Cananar para la Infanteria y Carabineros, igualmente estoy por instantes caguandando dos quintales de plomo que de Guayana ha llegado a San Fernando para hacer bales de fusil. Graduo que todo quedara concluido dentro de los ocho dias que VJ presisa en el Suyo, debe entrar a operar contra los malvados, y espero me comunique sus disposiciones para obrar con todo acierto, afin de exterminar la Comalla. Detenere la expedicion que tenia ya nombrada, para que opere contra los Pe-

velas de Cumana, y Barcelona, segun se
sive V. indicame en su portada = Dto
que a los muchos años = Interel gral a la
letra 2. de Mayo, a 1814 = Dto Tomas

Noves = Sr. Gobernador de Caza, y Gefe de la
Fuerza Española. D. Jose Ceballos

Es copia de su Original =

Ceballos

129 bis

Por el oficio de V. de 16 del corriente quedo impuesto de haverse aproximado con su Exército al Socuyto, pero que con motivo de estar recolectando Bolívar, Marino, y Urdaneta, toda la fuerza disponible en Valencia, ha tratado, y acordado V. con el S. Capitán Gral, retirarse a Carabobo, por ser punto mas defendible que el de Socuyto. Tengo manifestado a V. q. por declaracioney que he tomado avarias prisioneros, la fuerza de ellos no pasa de dos mil hombres, y que han tenido que disminuir su numero de Valencia para atender a los Valles de Aragua, Villa de Cura, y San Sebastian. — Los descubiertas miu, y partidos de Guaymas por aquellos puntos traen a los rebeldes en continuo movimiento, y accion para se desentan, matan, y cogen en accion prisioneros. Yo concidero que los enemigos en Valencia deben tener muy poco armamento, pues es imposible q. tengan para guarnecer tantos puntos. He mandado mi primera Division a Ortiz, y yo no puedo marchar hasta de aqui a cinco dias, por causa de hallarme enfermo; pero graduo mi mejoría en aquel termino. Sin embargo de q. cuento tres mil hombres de Tropas, annos de las dos divisiones que anuncie a V. en mis oficios anteriores, no determino llevar mas que mil hombres de Caballeria, y igual numero de Infanteria para futen de Caballos. Dese alos avisos de mi salida, y situac^{on} entendido que dentro de ocho dias betto a los rebeldes

de la villa de Cuna, y San Sebastian = Sigueme
Y operara que los enemigos son muy débiles, pues
la mayor parte se hallan decaídos, con lo que
Contexto con Criado oficio = Dios que así m. a. =
Manuel gran de Calabozo 21 de Mayo de 1814 -
Jose Tomas Bover = Sr Coronel D. Jose Cevallos Co
mand. gran en Jefe de las fuerzas nacionales -
Es copia de su Original -
Cevallos

N^o 14

1811 - 1812

129

El Gobernador militar y Político
interino de Maracaybo.

S. Capitan Gral.

Recibida el oficio q^{ue} le ha dirijido Con fecha 2. del actual me ha dirijido el S. Capitan Gral. interino de estas P^{ro}vincias acompañandole copias q^{ue} manifestan el favorable estado interino de estas P^{ro}vincias y un oficio, cuyo contenido a la letra es como sigue.

Contenido.

Por las adjuntas copias se impondrá V^{ra} del verdadero y favorable estado en que las armas racionales han puesto estas P^{ro}vincias: su publicacion contribuirá esencialmente a animar a los abatidos o pobres de espíritu, y esforzará mas y mas a los que con tanto honor sacrifican sus bienes y vidas por reincorporar a la Nación esta preciosa parte de su dominio, y reestablecer el orden y buena armonia que los fanáticos q^{ue} se dicen libertadores, tienen destruido, desde el momento aciago, que dando por el pie a las filantrópicas disposiciones de nuestro sabio y humanísimo gobierno, pisaron este desgraciado territorio. Sirvase V^{ra} transcribirlas al Sr. Capitan Gral. D. Fernando Múzquiz, expresandole proceder de mi orden, respecto a que mis muchas ocupaciones y proxima salida para el

"interior, no me permiten hacerlo directo"
"monte."

Lo que traslado así, incluyendo
dole las tres copias que comprende dicho
oficio, afin de que se sirva instruirse
del venturoso estado en que se hallan
las tropas del Rey que operan en las
provincias de Venezuela.

Distinguese así, muchos años
Maracaybo 9 de Abril de 1814.

Ramon Torrealba

Capitan Gral. Del N. R. de Granada y Prov. reunidas de Venezuela

1814 - Ab. 9

Extracto

-130-
No 10

El Comandante Gral. de las fuerzas Españolas en ope-
ración en Venezuela Coronel D. José Canales en papel del Sr. Tor-
realba informa al Sr. Capitan Gral. D. Juan Manuel de Guzmán
Paraguinieto, que habiendo llegado a tiro de cañon de aquella
ciudad en la mañana del 9, quando los enemigos ignorando su
proximidad se preparaban a hacer ejercicio, los atacó repentinamente
y a las pocas horas la acción, y aunque fue recibida con el
mismo denudo y vivo fuego q. si no hubiéramos sido sorprendidos,
logró completamente su intento obligando a emprender una precipi-
tada fuga por el camino de Sabana de Ocumare en la q. no fueron perse-
guidos por la inferioridad de su caballeria que llegó muy cerca de
pedra; mas los viajeros con la ciudad abandonada mas de
cien muertos, proporcional numero de heridos, dos violentos
un pedazo, tres caudillos, fusiles, cajas de guerra, todas las mu-
niciones de ambas armas, los viveres q. tenían almacenados, al-
gunos prisioneros y un botin considerable. Aquella tarde se
la inmediata remonta de algunos soldados que van a pie y la
incorporacion de la masa que ha pedido aun Equidad del Ex-
to. de Apure que está en Auguste 8 leguas del Rio. La acción se
volvió acia Guibor y el Pánuco p. batió la division q. gausa
aquellos partidos y supone que los fugados pueden haber
caído en poder de algunas partidas del exercito de Apure q.
han de encontrar en su tránsito.

Incluye tambien Cuatro oficio de Calceda de
de 4 y otros de 2 y 9 del Corboure, en los primeros con-
tando de Apure fue en la villa de Guara el 22 del pasado en la
noticia que los enemigos se estaban fortificando en la Vic-
toria para donde emprendia su marcha al día siguiente
en el otro participa Calceda que tiene retirada y estrechada
la villa de San Carlos con mil hombres. En la de ultima se
anuncia que el exercito de Apure q. se hallaba en la villa
de Guara, despues de haber batido a los enemigos en la Sabana
de la Puerta fue dividido en tres divisiones y se les man-
do una a Paracari por la Sabana de Ocumare y
dejando otra en la villa de Guara marchó con la tercera
a la Victoria en donde atacó a los enemigos en fin.